

Quito D.M, 02 de enero de 2013

**Señor  
Raanan Gadish  
Gerente General  
WINEXPRESS S.A.  
Ciudad.**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señorita Sofía Patricia Almeida Montero, ha transferido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento de su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía WINEXPRESS S.A., a favor de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA..

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cédente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que, de conformidad con la Ley, se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Atentamente,



**CEDENTE  
SOFIA PATRICIA ALMEIDA MONTERO**



**CESIONARIA  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
Representada por su Gerente General  
Marielena Jarrín Naranjo**